



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más profunda solidaridad y condolencias al pueblo de Japón, por la pérdida de vidas, así como sus votos por un rápido control de los reactores nucleares afectados y sus más fervientes deseos de una pronta recuperación de sus habitantes y de su infraestructura.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 14/2011